





REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:						TRÁMITE:	SERVICIO X		
Programa de Becas Educativas Municipales "Leona Vicario" - Para Estudiantes con Discapacidad a Nivel Básico (Preescolar, Primaria y Secundaria), Medio Superior y Superior									
DESCRIPCIÓN:					Código de la Cé	dula TL/	AL/DB/22		
del Municipio de Primaria, Secund económico entre conforme a las B	Tlaln aria) gado secas ior ; c	epar Med a tra Dis on la	ntla de Baz, E lia Superior y avés del Prog capacidad a a finalidad de	Estado de y Superior grama de Nivel Bási ayudar a d	México y d en escue Becas Edu ico (Prees que las niñ	o de discapacidad, que so que cursan el Nivel Bás elas públicas o privada: ucativas Municipales "L colar, Primaria y Secu as y niños continúen co es sociales.	ico (Preescolar, s, un estímulo Leona Vicario", ndaria), Medio		
		 Artículos 1, 3, 4 primer párrafo Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 							
	 Artículos 5 y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 								
EUNDAMENTO LECAL:	 Artículos 2 fracción VI, 12 fracción IX y 28 fracción X de la Ley de Educación del Estado de México; 								
FUNDAMENTO LEGAL:	 Artículos 12,14, 323, 324 fracción II, 333 fracción IX, 334 fracción I y 335 fracciones I, II, III, V, VI, VII y VIII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; y Artículos 3, 5, 9, 10 fracción III, 13, 14, 33, 40, 46, 47 y 49 del Reglamento de Becas Educativas Municipales "Leona Vicario" de Tlalnepantla de Baz, Estado De 								
		Méx	ICO.			VICENCIA DEL			
DOCUMENTO A OBTENER:	Tarje	eta				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Ciclo Escolar 2025-2026		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	x man			manera e	vez publicada la convocatoria se deberá realizar de era electrónica un registro en la página oficial del ntamiento: http://www.tlalnepantla.gob.mx				
CASOS EN LOS QUE EL TRÀMITE DEBE una beca			una beca	e deberá ser realizado siempre y cuando se aspire a obtener a de Discapacidad a Nivel Básico (Preescolar, Primaria y ria), Medio Superior y Superior.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				8					
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-AI	OMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS									
De la persona aspirante: I. Acta de nacimiento;					N/A	Artículo 33 del Reglam Educativas Municipales			







II.	Clave Única de Registro de	N/A		de Tlainepantia de Baz, Estado de
	Población (CURP);	N/A	N/A	México.
III.	Boleta escolar, historial académico			
	o constancia de estudios: deberá	N/A	N/A	
	corresponder al ciclo escolar	IN/A	IN/A	Artículo 33 del Reglamento de Becas
	inmediato anterior cursado por la			Educativas Municipales "Leona Vicario"
	persona estudiante, expedida por la			de Tlalnepantla de Baz, Estado de
	Secretaría de Educación Pública			México.
	(SEP). Esta deberá estar firmada y/o sellada por la autoridad educativa			
	correspondiente, o en su caso,			
	presentarse boleta de evaluación			
	con sello digital, folio y código QR			
	válidos; en caso de quienes	94.		
	ingresen a primer grado, se podrá			
	presentar la ficha de inscripción o la			
	ficha de asignación (SAID)			
	correspondiente al ciclo escolar a			
	cursar; y,			
IV.	Certificado médico, expedido por			
	cualquier institución del sector			
	salud; quienes, a través de médicos			
	especialistas en discapacidad intelectual, motriz, psicosocial y			
	visual, realizarán la valoración bajo			
	criterios técnicos y médicos.	N/A	N/A	
Dela	a persona solicitante (madre, padre			
o tut				
	,.			
I.	Formato de solicitud: disponible			
	para su llenado en la página oficial			
	de internet del Municipio de			
	Tlalnepantla de Baz, Estado de			
	México;			
II.	Clave Única de Registro de			
	Población (CURP);	N/A	N/A	
.	Comprobante de domicilio: recibo	1.00.5		
	de pago de impuesto predial,			
	servicio de agua, servicio teléfono fijo, o bien, constancia de vecindad			
	expedida por la Secretaría del			
	Ayuntamiento del Municipio de	N/A	N/A	
	Tlalnepantla de Baz, Estado de	N/A	N/A	
	México, con una antigüedad no			
	mayor a tres (3) meses anteriores a			
	la fecha de presentación de la			
	solicitud;			
IV.	Credencial para votar vigente: con			
	domicilio dentro del Territorio			
	Municipal;			
V.	Comprobante de ingreso familiar:			
	cuyo monto no supere el			
	equivalente a tres (3) salarios	ı	D.	1







mínimos diarios vigentes. En caso	T						
mínimos diarios vigentes. En caso de no contar con dicho comprobante, se deberá llenar el Formato de Reporte de Ingresos, disponible para su llenado en la página oficial de internet del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; VI. Carta manifiesto: en la que se declare que la persona estudiante no recibe ninguna Beca otorgada por instituciones públicas o privadas, disponible para su llenado en la página oficial de internet del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; VII. Carta de petición: en la que se solicite la incorporación de la persona estudiante al Programa de	N/A N/A	N/A N/A					
persona estudiante al Programa de Becas Educativas Municipales "Leona Vicario", disponible para su llenado en la página oficial de internet del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; y, VIII. Formato Único de Registro de Personas Beneficiarias (FURB): se deberá llenar correctamente, siendo responsabilidad exclusiva de la persona solicitante (Madre, Padre o Tutor).	N/A	N/A					
	N/A						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica				
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO							







PLAZO MÁXIN	40 DE	 Las personas interesadas en postularse deberán leer la Convocatoria y validar que cumplen con los requisitos para poder postularse. La persona solicitante deberá realizar el registro en el portal oficial del Municipio de TlaInepantla de Baz, disponible en www.tlaInepantla.gob.mx La persona solicitante deberá adjuntar los documentos en formato de archivo PDF legible (no fotografías), con un tamaño no mayor a un (1) megabyte (MB), en el portal electrónico señalado en la Convocatoria vigentes. La persona solicitante deberá de estar pendiente de su correo electrónico y página oficial del ayuntamiento www.tlaInepantla.gob.mx y redes sociales oficiales de la Dirección de Bienestar y el Instituto Municipal de Educación Participativa y Comunitaria, a efecto de esperar la publicación de resultados. Una vez que dé a conocer el listado de las personas que resultaron beneficiarias, la persona solicitante deberá acudir a recoger la tarjeta. 						
RESPUESTA	NO DE					s hábiles		
COSTO;		Gratu	ito	Fundamento J	urídico:	No aplica		
FORMA DE PA	AGO:	EFECTIVO	N/A TO	ARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A EN LÍNEA	(PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODE PAGARSE:	₹Á	No aplica						
OTRAS ALTER	NATIVAS:	No aplica						
CRITERIOS DE RESOLUCION TRAMITE		Se convocará al Comité de Becas para que lleve a cabo la revisión de las solicitudes y dictamine que personas estudiantes podrán ser beneficiarias con una beca, de conformidad con el Reglamento de Becas Educativas Municipales "Leona Vicario" y al cumplimiento de los requisitos y documentos establecidos en la Convocatoria vigente. Las personas estudiantes que cumplan con los requisitos y entreguen la documentación completa en tiempo y forma, serán considerados por el Comité de Becas para recibir el beneficio. No será posible otorgar la beca cuando la persona solicitante no cumpla con los requisitos y documentos establecidos en la Convocatoria vigente, cuando se presente más de una solicitud por familia, ya que únicamente puede otorgarse una beca por núcleo familiar (En este caso, si varias personas resultan beneficiarias dentro de la misma familia, deberán decidir a quién conservar el apoyo, conforme a lo establecido en el Reglamento de Becas Educativas Municipales "Leona Vicario"). Así como acompañar la solicitud con información falsa o alterada y presentar documentación apócrifa.						
APLICACIÓN I AFIRMATIVA I		No aplica						
DEPENDENCIA U ORGANISMO: UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:								
	Dirección de Bienestar Área de Becas							
TITULAR DE L DEPENDENCI		Lcda. Lourdes Jezabel Delgado Flores						
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada NO. INT. Y EXT.: S/N				S/N		
COLONIA:		MUNICIPIO: Tlalnepantla de Baz				az		







C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas (solo días hábiles)					
LADA:	划场的影	TELÉFONOS:		FAX.:		CORREO ELECTRÓNICO:			
55		5366 3800		No aplica		bienestar@tlalnepaantla.gob. mx			
		OTRAS OF	ICINAS QUI	E PRESTAN	EL SERVIC	10			
OFICINA	\:	Instituto Municipal de	e Educació	n Participat	tiva y Con	nunita	aria		
NOMBRI OFICINA	E DEL TITULAF \:	R DE LA		do. Enrique Ariana Noe					
DOMICII	LIO: CALLE:	Acambay					NO. INT. Y EXT.:	102 (Primer piso)	
COLONIA	A: No aplica	<u> </u>		MUNICIPIO:	No aplica				
C.P.:	54030	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a	viernes de		8:00 h	noras (solo dí	as hábiles)	
LADA:		TELÉFONOS:	EXTS.:	FA	X:	1 30 37	CORREO ELEC	TRÓNICO:	
55		5366 3800	5306	No aplica		enrique.torres@tlalnepantla.g ob.mx			
	Beneficiarias (FURB); mismos que llegarán al correo electrónico registrado de l persona solicitante en caso de ser persona beneficiara, dichos formatos se deberá imprimir, firmar y entregar de manera personal en el Área de Becas al momento d recibir su tarjeta.						os se deberán		
		li di	NFORMACIÓ	N ADICION	AL				
PREGUNTA FRECUENTE ¿La solicitud lo puede realizar otra persona?									
RESPUES	STA:	La solicitud del regis la documentación d							
PREGUN 2:	ITA FRECUENT	Puedo solicitar la ا	¿Puedo solicitar la beca para 2 hijos?						
RESPUES	STA:	Se atenderá previa valoración especial, sujeta a lo establecido en el Reglamento de Becas Educativas Municipales "Leona Vicario" de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.							
PREGUN 3:	ITA FRECUENT	¿Por cuánto tiempo	¿Por cuánto tiempo se da la beca?						
RESPUES	El apoyo económico opera por ciclo escolar, mediante una Convocatoria qu publica entre los meses de septiembre u octubre, por lo que debe estar al pendide su publicación en la página web de Tlalnepantla de www.tlalnepantla.gob.mx.						r al pendiente		
		TRÁMITI	ES O SERVIC	CIOS RELACI	IONADOS				
			No o	aplica					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		1





Tiainepantia nuestra ciudad 2025-2027

